INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Señores Accionistas de:
AQUACHEM S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.I.I.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231 , números 2 y 4 de la Ley de Compañías , una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley , procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía , correspondiente al **Ejercicio Económico 2017.**

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el ejercicio económico **2017**, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico **2017** se ha cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el Ejercicio Económico **2017** no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los resultados del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito proponerles que los resultados del ejercicio económico 2017 sean distribuidos de la siguiente manera:

Utilidad Contable del Ejercicio	**4.113,53**
Participación de trabajadores (15%)	617,03
(+) Gastos no Deducible Locales	
Utilidad Gravable 2017	**3.496,50**
( ) Impuesto Causado 22%	769,23
Utilidad a Distribuir a los Accionistas	**2.727,27**

Atentamente,

Jacqueline Holguín Campos
GERENTE GENERAL